

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “JAHIBÉ”**, ubicada en la parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, impulsa una competente gestión en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;

Que, con un esforzado grupo de estudiantes el plantel participó en el Concurso Internacional de Emprendimiento Junior Achievement COY 2019, realizado en Punta Cana, República Dominicana, del 24 al 27 de noviembre de 2019, donde obtuvo el tercer lugar con el producto desinfectante Wash You, que observa componentes biodegradables para guardar armonía con la utilidad en salud y el cuidado del medio ambiente;

Que, la Asamblea Nacional distingue el aporte de la comunidad educativa, orientado a fortalecer los procesos formativos con incidencia en la excelencia y en la búsqueda de nuevos derroteros de progreso y bienestar general; y,

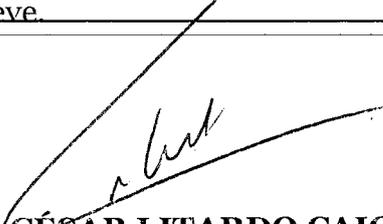
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

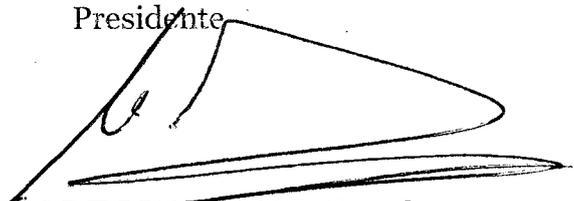
FELICITAR a los directivos, docentes, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “JAHIBÉ”**, del cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, ponderando la importante misión que cumple para preparar talentosos emprendedores y proyectar oportunidades de crecimiento colectivo.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. PEDRO VICENTE MALDONADO”**, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal